



Asamblea General

Cuadragésimo octavo período de sesiones

106^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Insanally (Guyana)

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

Tema 40 del programa (*continuación*)

La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

- a) **Informe del Secretario General** (A/48/985)
- b) **Proyecto de resolución** (A/48/L.63/Rev.2)
- c) **Informe de la Quinta Comisión** (A/48/992)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como mencioné esta mañana, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución titulado “Misión de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala”.

Deseo informar a la Asamblea de que el Ecuador se ha sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/48/L.63/Rev.2. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución está ahora disponible como documento A/48/992.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/48/L.63/Rev.2?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 48/267).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Martini Herrera (Guatemala): Las claras y precisas exposiciones que los países amigos del proceso de paz en Guatemala nos han ofrecido en el día de hoy se han seguido por el consenso de esta Asamblea General en la aprobación de la resolución A/48/L.63/Rev.2.

Mi delegación se complace en dejar constancia del agradecimiento de mi país por la comprensión y apoyo a la importancia que el Gobierno de Guatemala otorga al pronto establecimiento de la Misión de Verificación de derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo. Es debido el reconocimiento ya expresado al papel del Secretario General —y al del Moderador en las negociaciones— al cual nos asociamos con alegría. Asimismo, es más que justo el estimular el reconocimiento al grupo de países amigos, cuya asistencia es invaluable en el desarrollo de este proceso, que busca terminar con el enfrentamiento armado, causa eficiente de la gran mayoría de las violaciones a los derechos humanos en mi país.

Aprovechamos la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a cada uno de los representantes, especialmente en la Quinta Comisión, por su arduo trabajo y dedicación, que han permitido que esta resolución haya sido aprobada por consenso incluso en este cuadragésimo octavo período de sesiones.

La aprobación de esta resolución constituye el paso necesario para que el hasta ahora exitoso proceso de negociación para alcanzar la paz firme y duradera en Guatemala esté nuevamente en condiciones de retomar la dinámica del primer semestre del presente año: seis acuerdos logrados en seis meses sobre temas tan controverbiales y delicados, en medio de la continuación de un largo enfrentamiento.

Mi pueblo esperaba con impaciencia esta aprobación que constituye, nada menos, que el renacer de la credibilidad, en la misma forma que la constitución y eficiente acción de la Misión permitirá de nuevo que el calendario de la negociación ilumine el camino hacia el final de una pesadilla, para que mi país pueda dedicar sus esfuerzos a la búsqueda del bienestar social y económico, como corresponde a todos los miembros de esta comunidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir su consideración del tema 40 del programa?

Así queda acordado.

Tema 123 del programa (*continuación*)
Presupuesto por programas para el bienio 1994-1995: informe de la Quinta Comisión (Parte VI) (A/48/811/Add.5)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 3 de la parte VI de su informe (A/48/811/Add.5).

El proyecto de decisión fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su consideración del tema 123 el programa?

Así queda acordado.

Declaración final del Presidente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quisiera ahora, con la indulgencia de ustedes, hacer algunos comentarios finales en esta última sesión del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Esta Asamblea, que abarca a 184 naciones —casi la universalidad y la gran diversidad de la humanidad—, se comprometió solemnemente a hacer avanzar durante este año la misión para la que fueron creadas las Naciones Unidas: mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos y, mediante la cooperación internacional, hacer frente de forma efectiva a los problemas económicos, sociales y humanitarios que afectan a la existencia de la humanidad sobre este planeta.

Desde el principio, enfocamos nuestro trabajo con espíritu constructivo y con una actitud de cara al futuro que, me complace señalar, se han mantenido todo el año. Las resoluciones y decisiones aprobadas en esta Sala, tras pacientes negociaciones en las salas de conferencias o en los pasillos, demuestran que, con buena voluntad, las posibilidades no tienen límite y que muchas cosas que han anhelado nuestros pueblos durante mucho tiempo y por las que hanorado, están cada vez más a nuestro alcance. Nos percatamos de que la actual coyuntura histórica ofrecía nuevas oportunidades para el consenso y el progreso. Trabajando con sentido común y teniendo en cuenta los intereses globales, evitando al tiempo los enfrentamientos innecesarios, este período de sesiones de la Asamblea ha demostrado lo que se puede lograr con espíritu de cooperación.

No me corresponde a mí juzgar si hemos estado a la altura de los acontecimientos. Pero ciertamente, incluso una selección arbitraria y parcial de las soluciones y decisiones aprobadas demostrará que hemos trabajado arduamente en pro de la paz mundial, el desarrollo mundial y el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir su misión de paz y desarrollo.

Hemos tenido presentes sobre todo las primeras palabras de la Carta: “Nosotros los pueblos”. Nuestras deliberaciones han trascendido invariablemente las fronteras nacionales y han tratado directamente los asuntos de los pueblos: por ejemplo, cuando estudiamos el azote mundial del abuso de estupefacientes y nos comprometimos a dar nuevo apoyo a un plan de acción mundial; cuando revisamos la labor humanitaria de la Organización y la respaldamos plenamente; cuando examinamos el carácter universal de los derechos humanos y tomamos decisiones

para traducir en medidas prácticas la Declaración de la Conferencia de Viena, sobre todo mediante el establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; o cuando lanzamos el Año Internacional de la Familia. En todos esos casos, y en muchos otros, los representantes de los organismos no gubernamentales compartieron nuestras reflexiones y apoyaron nuestros objetivos.

También durante esta Asamblea, concluimos con éxito las negociaciones relativas a la Convención sobre el Derecho del Mar, que es sin duda el tratado internacional más importante desde la Carta. Igualmente, pusimos en marcha el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. De esta forma y otras muchas, la Asamblea General recogió la preocupación de las naciones que quieren un mundo gobernado por la ley y no por la fuerza, el terror o el equilibrio del terror.

En nuestra búsqueda incansable para edificar un mundo estable y seguro, las organizaciones regionales, que tanto contribuyen ya al establecimiento de la paz, han empezado a reunirse, bajos los auspicios de las Naciones Unidas, para compartir las lecciones de la experiencia que se puedan aplicar al Programa de paz y ayudar a la Organización a satisfacer el anhelo de la humanidad de poner fin a la guerra. La Asamblea, reflejando el espíritu de cooperación posterior a la guerra fría, aprobó la decisión de la Conferencia de Desarme de negociar un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares y, gracias a ese tratado, esperamos poder ser testigos de la eliminación de esas horribles armas.

Me voy a permitir destacar tres acontecimientos que, a mi juicio, ilustran claramente los considerables avances logrados en pro de la paz y la seguridad mundiales. Cuando aprobó el 8 de octubre su primera resolución levantando las sanciones contra Sudáfrica, la Asamblea se quedó literalmente muda. Después, en una sesión histórica, la Asamblea acogió de nuevo con alegría a ese país, que fue uno de los Miembros fundadores de nuestra familia. El progreso de los pueblos de Sudáfrica en la solución de sus conflictos representa un triunfo del espíritu de diálogo y consulta sobre el racismo. No cabe duda de que la actitud firme de la Asamblea General durante años en la aplicación de los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos contribuyó a los cambios asombrosos ocurridos en ese país. Las resoluciones sobre el Oriente Medio marcaron un hito histórico que pocos habían

previsto. La Asamblea General prestó un sólido apoyo político al proceso de paz en la región que, esperamos, siga firmemente adelante a pesar de los obstáculos que siguen existiendo. Y hoy mismo, una posición de principio ha culminado en un logro diplomático que, de mantenerse, promete llevar al restablecimiento de la paz y la democracia en la atribulada tierra de Haití.

Esos acontecimientos, los de Sudáfrica, el Oriente Medio y Haití, nos alientan a considerar con esperanza los resultados pacíficos de los conflictos de otro modo descorazonadores y de las guerras civiles que siguen librándose en el Afganistán, en muchos Estados de la antigua Unión Soviética y de la antigua Yugoslavia, y en el África oriental, central y occidental. El costo del conflicto es alto, no sólo para sus víctimas inmediatas sino también para aquéllos que deben pagar por su resolución. En un momento en que escasean los recursos para el desarrollo, no nos podemos permitir el alto costo de las operaciones humanitarias y de ayuda que la diplomacia preventiva y una inversión relativamente pequeña en la presencia de las Naciones Unidas podría haber evitado.

(continúa en español)

Permítanme ahora referirme al desarrollo. En relación con el tema titulado “Un programa de desarrollo”, la Asamblea General, siguiendo las orientaciones contenidas en el primer informe del Secretario General, ha iniciado un examen a fondo del papel de la Organización. Las amplias consultas que se realizaron sobre “Un programa de desarrollo” en el mes de junio del presente año, conforme a la resolución 48/166 de la Asamblea, reafirmaron el carácter recíproco de los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo. En las audiencias mundiales, que contaron con la participación de representantes gubernamentales y no gubernamentales, se pidió que las Naciones Unidas desempeñaran un papel más dinámico en la promoción de “Un programa de desarrollo”.

Asimismo, se señaló que la mayor parte de las actividades destinadas a promover el desarrollo se realizaban fuera de la Organización y que era necesario que volviese a ocupar el lugar original previsto en la Carta. Dentro de este esquema, las instituciones de Bretton Woods estarían más directamente en el ámbito de las Naciones Unidas, con el fin de asegurar una mayor coordinación del conjunto de los esfuerzos destinados a promover el desarrollo. Se podrían fusionar algunos organismos con el propósito de reducir al mínimo la duplicación de actividades

y de permitir el uso óptimo de los recursos disponibles. Muchos participantes también preconizaron que se otorgara al Consejo Económico y Social la facultad de vigilar la evolución de la economía mundial.

Estas diversas recomendaciones, que algunos podrían considerar como radicales y de gran envergadura, reflejan, a mi parecer, el descontento reinante con el papel actual de la Organización en las actividades de desarrollo y el deseo compartido por todos de lograr la revitalización de la economía mundial. Es evidente que las políticas y estrategias del pasado han fracasado y deben revisarse ahora a fin de lograr el progreso tan anhelado.

(continúa en francés)

El esfuerzo internacional concertado es la condición previa para el desarrollo mundial sostenido. Su dinámica esencial se basa en una voluntad política que, hasta ahora, ha faltado cruelmente. Esperamos, pues, ardientemente que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a celebrarse el año entrante en Copenhague, suscite una toma de conciencia y el compromiso que se necesitan urgentemente para avanzar en la senda del progreso.

Los tres temas principales sobre los que hará hincapié la Cumbre, a saber, la pobreza, el desempleo y la integración social, afectan no sólo a los países en desarrollo sino también a las naciones industrializadas. La pobreza no toca solamente a los países del Sur. El desempleo, plaga de los países pequeños y de los países pobres, castiga severamente ahora a los países del Norte. Tanto en el Norte como en el Sur, las personas sin techo, la enfermedad y la degradación social en todas sus formas, son otros tantos problemas que han adquirido un carácter permanente. Ha llegado la hora de poner en práctica los conceptos de interdependencia y cooperación internacional para combatir estos males que amenazan nuestra civilización.

(continúa en inglés)

Quisiera ahora decir unas palabras sobre las actividades de la Asamblea encaminadas a capacitar al sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a las nuevas circunstancias. Hemos encontrado este año formas de superar el atolladero de las relaciones del Consejo Económico y Social con los organismos de operación. Doy las gracias, al respecto, al Embajador de Benin, por haberme ayudado en este esfuerzo. No obstante, el principal ejercicio de la Asamblea ha sido pasar a ser un Comité Plenario, en efecto, para examinar todos los aspectos de la función del Consejo de Seguridad, órgano al que la Carta

confió responsabilidades especiales de establecimiento y mantenimiento de la paz.

La decisión de la Asamblea de crear un Grupo de Trabajo de composición abierta para considerar las cuestiones de la representación equitativa, del aumento de los miembros, y de todos los asuntos relacionados con el Consejo de Seguridad, fue una iniciativa oportuna para preservar la eficacia de las Naciones Unidas como custodia de la paz mundial.

Fue un honor para mí dirigir este órgano importante y, como tal, me aventuro a decir que tuvimos un buen comienzo en nuestra búsqueda de un Consejo más eficaz, abierto y representativo. Las opiniones de los Estados Miembros fueron tan sucintas y claras que ya se pueden discernir los lineamientos amplios de lo que puede llegar a ser el Consejo de Seguridad. Estoy muy agradecido a todas las delegaciones y a mis dos Vicepresidentes dinámicos, los Embajadores de Finlandia y de Singapur, por sus contribuciones, así como a los eficientes funcionarios de la Secretaría, que nos ayudaron a adelantar nuestro trabajo durante este período de sesiones.

Muy comprensiblemente, ha de pasar algún tiempo antes de que estas opiniones se transformen en bases de acuerdo. El hecho de que todos los temas estén vinculados entre sí requerirá un progreso simultáneo en todos los frentes. Entretanto, se han tomado importantes medidas para establecer una mejor comunicación entre el Consejo y la Asamblea. Tales iniciativas, creo, sirven para desarrollar una relación de mayor cooperación entre estos dos órganos y llevarlos a un equilibrio armonioso bajo la Carta.

Paso ahora a la cuestión de la reforma de la Secretaría de las Naciones Unidas y su financiamiento. La Asamblea General aprobó un presupuesto para 1994-1995 que refleja mucha de la reestructuración que el Secretario General consideró necesaria para permitir que la Secretaría de las Naciones Unidas siga reinventándose y desempeñándose con mayor eficacia. Más tarde, la Asamblea estableció una Oficina de Servicios de Supervisión Interna y nombró a su primer director. Estas medidas, sin embargo, no encaran el problema fundamental de los Estados que no cumplen, o no lo hacen a tiempo, con las obligaciones financieras que tienen como Miembros de la Organización y signatarios de la Carta. Las Naciones Unidas, hay que reiterarlo, no pueden funcionar eficazmente a menos que estén dotadas de modo suficiente de recursos humanos y financieros para cumplir con sus misiones de paz y desarrollo. En la medida en que las obligaciones presupuestarias fijadas no se

cumplen, esta parte de la tarea del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General queda sin terminar. Por tanto, instamos a todos los Estados a demostrar su compromiso cumpliendo con sus obligaciones para con las Naciones Unidas y con el mundo.

Considerando todo esto, el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General fue muy activo. No sólo los temas de su programa fueron amplios, sino que el ritmo de su labor se intensificó muchísimo. Esto, para mí, indica el deseo de la Asamblea de recuperar el patrimonio que se le concedió en virtud de la Carta. Ahora que las limitaciones de la guerra fría han sido eliminadas, la Asamblea tiene la voluntad de volver a ocupar el lugar que le corresponde en los asuntos internacionales.

El Grupo de Trabajo sobre la Revitalización de la Asamblea General ha producido un nuevo informe, bajo la diligente Presidencia conjunta del Embajador de Sri Lanka y del de Uganda. Me complace tomar nota de que se ha pedido al Presidente de la Asamblea General que, tras celebrar consultas, proponga medios y arbitrios para permitir que la Asamblea debata a fondo los asuntos contenidos en los informes del Consejo de Seguridad. No cabe duda de que esta medida involucrará a la Asamblea y le dará un mayor poder de decisión en las vitales cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. No veo motivos para que no se pueda aplicar el mismo criterio a los informes de otros órganos.

En mi opinión, el papel otorgado a la Asamblea en virtud de la Carta es muy importante. Para estar a la altura de ello, la Asamblea debe seguir examinando seriamente sus métodos y procedimientos con el fin de determinar si son eficientes y eficaces. Por consiguiente, insto al Grupo de Trabajo a que acelere su examen de este importante asunto y a que diseñe rápidamente medidas destinadas a lograr nuevas mejoras. Personalmente, abrigo la esperanza de que entre dichas medidas figure una destinada a proporcionar recursos adecuados a la Oficina del Presidente. La experiencia demuestra que a medida que aumentan las actividades de la Asamblea también lo hacen las responsabilidades de la Presidencia.

Ha sido para mí un verdadero privilegio el haber tenido la oportunidad de prestar servicios como Presidente de la Asamblea durante este año tan interesante. Ahora que estoy a punto de dejar mi cargo, deseo reiterar mi agradecimiento por el pleno apoyo que he recibido en todo momento de mi propio Gobierno, del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que me concedió el gran honor de nombrarme para la Presidencia, y —en verdad— de

todos los Estados Miembros. Tengo una deuda particular con los Vicepresidentes y con los Presidentes de las Comisiones Principales, que contribuyeron mucho a que este período de sesiones tuviese un resultado positivo.

En nombre de la Asamblea, deseo ofrecer unas palabras de agradecimiento especiales al Secretario General y a sus dedicados colaboradores por el hecho de que facilitaron el cumplimiento de nuestras numerosas responsabilidades. Agradecemos profundamente la cooperación plena y solícita que ofrecieron el personal de la Oficina de Asuntos de la Asamblea General y nuestros siempre serviciales intérpretes y otros funcionarios del Servicio de Conferencias. Por último, pero no por ello menos importante, deseo agradecer muy calurosamente a mi propio y reducido personal, que brindó su asistencia para garantizar que la Oficina del Presidente funcionara sin tropiezos en todo momento. Sus leales esfuerzos nunca serán suficientemente elogiados.

Permítaseme concluir con la misma nota con que comencé la Presidencia. En este momento crucial de la historia de la humanidad, las Naciones Unidas necesitan renovarse y reestructurarse para poder responder mejor a las cambiantes circunstancias del mundo actual. Para poder hacerlo con éxito, no obstante, debemos tener —al igual que los autores de la Carta— una clara visión del mundo que queremos construir para el siglo XXI. Como se nos recuerda en el Libro de los Proverbios,

“Sin [visión] el pueblo se desenfrena” (*La Santa Biblia, Proverbios 29:18*)

Lo mismo puede ocurrir con las Naciones Unidas, a menos que reflexionemos con urgencia respecto de la forma en que podemos permitir que se transformen verdaderamente, como se previó en la Carta, en un centro que armonice los esfuerzos de los Estados Miembros por alcanzar sus propósitos comunes.

Tema 2 del programa (*continuación*)

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como es tradicional, antes de clausurar este período de sesiones invito a los miembros de la Asamblea a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación. Siempre he considerado que ésta es una buena práctica, porque a veces el silencio puede ser en verdad más elocuente y esclarecedor que la palabra. Como declaró Jorge Ruíz de Santayana,

“¡Oh, mundo, no has escogido la mejor parte!
No es sabiduría ser sólo sabio,
y cerrar los ojos a la visión interior,
sino que es sabio creer en el corazón.”

Por ello, utilicemos este minuto de silencio para escuchar a nuestros corazones y, aprehendiendo una visión interior de un mundo mejor, apresurémonos a convertirla en realidad.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Clausura del período de sesiones

El Presidente (*interpretación del inglés*): Declaro ahora clausurado el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.